

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION										REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☒ NO										HOJA N° <u>K6</u>									
CLAVE CATASTRAL 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒										DIRECCION <u>Barrio</u> <u>10</u>									
DATOS GENERALES (7) ☐ ZONA SEGUN CAUDAL DEL RIELO (8) ☐ ZONA HOMOGENEA (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR										N° <u>310</u>									
(10) ☐ CALLE <u>1</u> <u>D</u> <u>5</u> <u>P</u>										PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO									

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		07		00		07	
26	sin edificación	1		26	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
27	con edificación	2	☒	27	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
USO DEL AREA SIN EDIFICACION				28			
28	sin uso	1	☐	28	TOTAL DE BLOQUES		
29	al menos que lo construyan	2	☒				
30	otro uso	3	☐				
31	otro uso						
32	otro uso						
33	otro uso						
34	otro uso						
35	otro uso						
36	otro uso						
37	otro uso						
38	otro uso						
39	otro uso						
40	otro uso						
41	otro uso						
42	otro uso						
43	otro uso						
44	otro uso						
45	otro uso						
46	otro uso						
47	otro uso						
48	otro uso						
49	otro uso						
50	otro uso						
51	otro uso						
52	otro uso						
53	otro uso						
54	otro uso						
55	otro uso						
56	otro uso						
57	otro uso						
58	otro uso						
59	otro uso						
60	otro uso						
61	otro uso						
62	otro uso						
63	otro uso						
64	otro uso						
65	otro uso						
66	otro uso						
67	otro uso						
68	otro uso						
69	otro uso						
70	otro uso						
71	otro uso						
72	otro uso						
73	otro uso						
74	otro uso						
75	otro uso						
76	otro uso						
77	otro uso						
78	otro uso						
79	otro uso						
80	otro uso						
81	otro uso						
82	otro uso						
83	otro uso						
84	otro uso						
85	otro uso						
86	otro uso						
87	otro uso						
88	otro uso						
89	otro uso						
90	otro uso						
91	otro uso						
92	otro uso						
93	otro uso						
94	otro uso						
95	otro uso						
96	otro uso						
97	otro uso						
98	otro uso						
99	otro uso						
100	otro uso						

Observations

NO SE ENCONTRA NADA
EN LA VISITA DESTINADA -
MIENTRO POR ADELANTADO VISITA
1000000000

26,770,596-

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☒ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERÍA

APELLIDOS

NOMBRE

CECULA DE IDENTIDAD O RUC

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

FECHA

MATERIA

DATOS DE LA CONSTRUCCION

INDICADORES GENERALES

ESTADO DE CONSERVACION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

AÑO DE CONSTRUCCION

O RECONSTRUCCION

278

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO

DECLARATORIA PATRIMONIAL PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD

Nombre del Contribuyente: Nicolás A. Tiboni Villaseca

No Cédula: 130098917-3. Edad: 87 años

Edad: 87 años

Propiedades que posee

[illegible]

CIUDADANIA ID: 130058917-3

VITERI NICOLAS AUGUSTO

06 DICIEMBRE 1.911

GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO /CONCE

03 1 007 03535

GUAYAS/ GUAYASQUIL

CARBO /CONCEPCION/

11



Nicolas Viteri

1401803

ECUATORIANA*****

A3343A2242

VIUDO

AMINTA CILER

SECUNDARIA

EMPLEADO

TEODORO VITERI

NANTA

23/04/99

23/04/2011

0133252
[Signature]





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS.

ESCRITURA

de COMPRA VENTA DE UNFINCAR UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTON MANUA.

Otorgada por EL SEÑOR JOSE ABAD SALTOS.-Y SU ESPOSA.-

a favor de L SEÑOR. NICOLAS AUGUSTO VITERI VILLACRES

Cc # 1101803

POR EL PRECIO DE S/ 1.800,00

No. 138

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia SEGUNDA Cuantía MENOR

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Monta, 11 de Mayo de 1965.-



rí la. Copia.



Reunidos, Ciento treinta y ocho.- 138^o
En el Puerto de Abanta, Cabeza del Cantón del mis-
mo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
a los once días del mes de Mayo de mil novecientos
sesenta y cinco, ante mí; Ramón Segundo Cedeño
Mendoza, Notario Público Primero del Cantón y testigo
que suscriben, comparecen: el Señor José Alad Salto,
y, los conyuges Don Nicolás Augusto Viteri Villacris

1 y Doña Anunta Ajiler Garcia de Viteri; todos los
2 comparecientes son mayores de edad, casados, de
3 este vecindario, legalmente capaces para contratar
4 y obligarse a quienes de suoceros y de haberse
5 presentado sus Cédulas Orientales, doy fe. - Bien
6 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
7 de Compra Venta, a cuyo otorgamiento proceden por
8 sus propios derechos, y además el Señor Alad Sal-
9 tos, como apoderado de su cónyuge Señora María
10 Verusa Duplaa de Alad, según lo acredita con el
11 Poder que me presenta, cuya cempelula se agrega como
12 documento habilitante al Registro y para copiarla
13 en las liquidaciones que se compieren; con amplia li-
14 bertad y conocimiento, el compareciente Señor José
15 Alad Saltos, expone: - Que, desmenuhando un solar ur-
16 bano denominado Rotizaciou "Santa Martha", situa-
17 do en este Puerto, que adquirió por compra a Don
18 Jeronimo Picoargato Roor y esposa, mediante escri-
19 tura pública que se encuentra debidamente inscrita
20 el trece de Agosto de mil novecientos cincuenta;
21 cuatro; da en venta real y perpetua enajenacion en
22 favor de los comparecientes Señor Nicolás Augusto
23 Viteri Villanís y Señora Anunta Ajiler Garcia de
24 Viteri, Una parte de dicho terreno o sea un lote
25 que en el respectivo Plano aprobado por el Muni-
26 cipio de este Canton está marcado con el número
27 "Dos" de la Manzana "A", el cual mide:
28 Diez metros de frente por treinta metros de fondo,

$$m \sqrt{30} = 300$$



"COMPLETA"

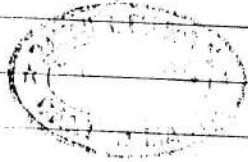
1. del Poder conferido por la señora María Teresa Duplas de Abad, a favor
2. de su esposo don José Abad Salto.

3. A favor del señor
4. José Abad Salto. En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el
5. cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta i tres, ante mí, Tobias
6. Alvarado Fuentes, Notario Público Primero de este Cantón i testigos in-
7. frascriptos, comparece: La señora doña María Teresa Duplas de Abad, do-
8. miniliada en esta ciudad, capáz, para obligarse i contratar a quién de
9. conocer, doy fé. Bien instruida en el objeto i resultados de esta es-
10. critura de Poder, a la que procede por su propio derecho, con amplia li-
11. bertad, para su otorgamiento, me presento la minuta, del tenor siguien-
12. te: "MINUTA: Señor Notario.- Sirvase autorizar una escritura de Mandato,
13. en que conste que Yo, María Teresa Duplas de Abad, confiero Poder Espe-
14. cial, amplio i suficiente, a favor de mi esposo, señor José Abad Salto,
15. para que a mi nombre i representación venda en favor de cualquier per-
16. sona natural o jurídica los terrenos de mi pronombrado esposo i manda-
17. tario, ha adquirido i los que pudiere adquirir en lo sucesivo, dentro de la
18. sociedad conyugal; terrenos que se encuentran ubicados en el Cantón Man-
19. abí, Provincia de Manabí; para que pague i reciba el precio, otorgue las
20. correspondientes escrituras públicas de Trasmisión de Propiedad i haga
21. constar en éstas mi expresa autorización i consentimiento para ésta ven-
22. ta.- Sirvase agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de
23. esta escritura.-(Es Copia).- La otorgante, ratifico en todas sus partes,
24. el contenido, de la Minuta inserta.- La Cuantía de esta escritura, es
25. Indeterminada.- I, leída ésta escritura de principio al fin por mí el
26. Notario, en alta voz, a la otorgante, en presencia de los testigos de ésta

PRIMER DE
OTRA ANA

1 te vecindario, mayores de edad e idóneos señores, Marcos Antonio Santana
2 Vaca, Benito Wilfrido Rosero i Juan Murillo Pérez, a quienes doy fé de
3 conocerlos, dicha otorgante, la aprueba en todas sus partes, se afirma
4 i ratifica i firma en unidad de acto con los mencionados testigos i con-
5 migo Doy fé.-(firmado). María Teresa de Abad.- Marcos A. Santana V.-D.
6 Wilfrido Rosero. J. Murillo Pérez. T. Alvarado. Se otorgo ante mí i en
7 sé de ello confiero esta Primera Copia, que sello, signo i firmo en Man-
8 la misma fecha de su otorgamiento.-(firmado). T. Alvarado. (Hay un sello).
9 Es Copia".-----
10
11

12 En fiel cumplida de la copia del poder presen-
13 tado que devuelvo al interesado, dejando ésta guardada al Registro, co-
14 mo documento habilitante de la intervención legal del otorgante, señor
15 José Abel Salto, la misma que la confiero sellada, signada i firmada
16 en Manta, a los once días del mes de mayo de mil novecientos sesenta
17 i cinco.
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



T. Alvarado
Notario

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON

Manta, a 11 de Mayo



CERTIFICO: Que señor Nicolás Augusto Viteri Villacres

ha consignado en esta Tesorería, la suma de SESENTA I TRES SUCRES

que corresponde a los impuestos de alcobala

y los adicionales de ley, causados en la celebración de la escritura

pública de compra-venta de un solar con 10 m. de frente por 30 m. de fondo

ubicad en el

recinto parroquia

Manta cantón Manta que otorga

José Abad Saltos a favor de consignante

por el precio de

UN MIL OCHOCIENTOS SUCRES

Esta consignación se efectúa según aviso Nº 1148 del señor Notario Público Primero de este Cantón don Ramón Segundo Cedefio Mendoza

El Tesorero Municipal

CANCELADO

59 de Mayo 1965

ESPACIO EN BLANCO



erie B
06200



1 o sean trescientos metros de superficie
2 linderos son los siguientes: por el frente, calle pública
3 dejada por el vendedor; por atrás, terrenos de los
4 herederos de Jeronimo Pinzagote, hoy; por un costado,
5 el lote número tres; y, por el otro costado, el lote
6 número uno, de la misma manzana; terreno desierto
7 que está libre de todo gravamen y cuyo domi-
8 nio y posesión transfieren por el precio de un mil
9 ochocientos sures, que los tiene recibidos de contado
10 y en dinero efectivo de manos de los compradores;
11 obligándose dicho vendedor al saneamiento por en-
12 ción en los términos de ley. - Los compradores, Señores
13 Nicolás Augusto Viteri Villacris y Señora Benita Gi-
14 ler García de Viteri, aceptan el contenido de esta es-
15 critura, por concurrir a sus intereses y estar conforme
16 con lo estipulado. - Los otorgantes manifiestan: que los
17 vendedores con los compradores, no tienen parentesco. -
18 se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala
19 y Patriótico, con el certificado que se agrega a este
20 Registro, para insertarlo en los testimonios que se con-
21 firman. - Esta escritura está efenta del pago a la Ren-
22 ta, según lo dispuesto por la ley, y leída que
23 le fue a los otorgantes, por un el Notario, de prin-
24 cipio a fin y en alta voz, a presencia de los testi-
25 gos de este recudario mayores de edad e idóneos a
26 quienes doy fe de conocerlos, Señores, Segundo Mero
27 Delgado, Luis Salvador Masta, y Marcos Mero Lucas,
28 la aprueban quedando librado uno cualquiera de los

W. A. Viter

Cominta & debiten

Testigo:-

Segundothron

Vertice.

Antonio Salvador

Youtis

Marcos M/Sr. L

R. B. Smith

Notario.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL DE LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DE SU ORIGINAL DE LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA/QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO/SIENDO ESTA LA SEGUNDA COPIA LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA.A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE/EN CUATRO FOJAS UTILES.-



Maria L. Cordero Nolas
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
SANTA